

UAIP/CONAIPD/2021-010

### RESOLUCIÓN DE ÉNTREGA DE INFORMACIÓN

En la oficina de la unidad de acceso a la información pública del CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD/ Oficina de Información y Respuesta: En la Ciudad de Antigua Cuscatlán, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, luego de haber recibido la solicitud de información CONAIPD/2021-010, presentada por medio de correo electrónico de la Unidad de acceso a la Información del CONAIPD, por parte de la ciudadana [REDACTED]

[REDACTED] mediante la cual requirió :

“saber cuáles son los pasos para que el personal adscrito al Programa Salud Integral Materna, Perinatal e infantil reciban el **Curso Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA)**”

Considerando que dicha solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la LAIP y los art. 50 al 54 de su reglamento, la suscrita oficial de información con base al art.66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Publica art. 56 de su reglamento RESUELVE:

Proporcionar respuesta

Indicar a la persona solicitante que les incorporaremos en el plan que se tiene para enseñanza de la lengua de señas salvadoreña, de parte del CONAIPD, por lo tanto, solicitamos un número de contacto para coordinar la fecha de inicio y proporcionar contactos con el área Interprete LESSA.

Contactos:

Elizabeth Carrillo- interprete de LESSA del CONAIPD



TEL.2511-6725

CEL.7069-0343

Correo: [alba.carrillo@conaipd.gob.sv](mailto:alba.carrillo@conaipd.gob.sv)

ENTREGUESE

NOTIFIQUESE por medio de correo electrónico [REDACTED], siendo esta la forma que ha pedido el ciudadano que se le entregue.



Gloria Vanessa Cruz Estrada  
Oficial de Información